

námica en el crecimiento del comercio internacional.

"La recuperación que está ahora en marcha no será, por sí sola, suficiente para revertir las tendencias negativas globales de los últimos años. No existen remedios simples o rápidos".

... Discursos como los de los dos funcionarios internacionales han disipado en parte el escepticismo con que algunos concurren a la conferencia. El secretario general de la ONU, Javier Pérez de Cuellar, de Perú, destacó eso en una reunión de prensa. Dijo que los países en desarrollo han hecho un gran esfuerzo hacia la conciliación con los desarrollados, pero sin perder de vista sus objetivos finales.

"Han hecho grandes esfuerzos para ir a un diálogo con los países desarrollados a tal punto que, me permitiría, como se dice frecuentemente, decir que el balón está ahora en el campo de los desarrollados.

Dijo que "cada vez que hace más conciencia en todos los países sean del norte (desarrollados), o del sur (en desarrollo) de la absoluta interdependencia económica del norte con el sur".

el tiempo con circulación en todo el país.

La Dirección General de Rentas hará reajustes en su plan nacional de fiscalización y buscará mecanismos que procuren una mejor atención al público, según el informe presentado por el Director de Rentas al doctor José Adolfo Morales, Subsecretario de Rentas y Administración General, durante la visita a esa dependencia ministerial.

Luego de analizar el comportamiento tributario del país y establecer un mejoramiento de las recaudaciones por concepto de impuestos, se determinó sin em-

... áreas para que las act cumplan con las metas de vando las técnicas y la pol ministerio.

Se indicó que hay buenos planes de fiscalización van vos y encontrar un mecanismo participación del Gobierno miento de las obligaciones c

Seminario sobre la pequeña industria en Santo Domingo

+ El director ejecutivo de CENAPIA, Ing. Edwin Chávez, inauguró en Santo Domingo de los Colorados un seminario sobre la pequeña industria, en el que participan pequeños industriales afiliados al núcleo de la Cámara de Pequeños Industriales de ese cantón.

La agenda prevista para este seminario, que culminará el 11 de junio, contempla temas relativos a la organización de los pequeños industriales, la promoción de la pequeña industria nacional y programas de mecanismos de crédito.

Así mismo se conocerán las principales experiencias de CENAPIA en los programas de trabajo destinados a la pequeña industria, la participación en líneas de crédito administradas por el Banco Nacional de Fomento y el Fondo de la Pequeña Industria y Artesanía, FOPINAR, de la Corporación Financiera Nacional.

El tratamiento de los temas se fundamentará en la activa participación de los asistentes al evento; los conocimientos adquiridos tendrán su aplicación práctica inme-

diata, nica q así co fil de su cor dito. A un pa la pe mingo cipaci ón F Fome derac Peque

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "ECUATORIANA INDUSTRIAL ECUAIN C. LTDA."

1. La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos se otorgó en la Notaría Décima Novena del cantón Quito el 11 de mayo de 1983 y, ha sido aprobada por la señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 11280 de 27 de mayo de 1983.
2. Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada, el señor Enrique Villagómez Merino, en su calidad de Gerente de la Compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en Quito.
3. El capital de la compañía se aumenta en la suma de TRESCIENTOS OCHENTA MIL SUCRES (S/. 380.000,00), con lo que asciende a la suma de QUINIENTOS MIL SUCRES (S/. 500.000,00).
4. Forma de integración de capital social: CIEN MIL SUCRES (S/. 100.000) en numerario, CIENTO OCHENTA MIL SUCRES (S/. 180.000,00), en especies muebles; cantidad pagada por el señor Gustavo Romero Arteta; y, queda por pagar la suma de CIEN MIL SUCRES (S/. 100.000,00) en el plazo de un año.
5. En virtud del aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto de los estatutos, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital de la Compañía es de quinientos mil sucres, dividido en quinientas participaciones de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 27 de mayo de 1983

Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "AGENCIA COLOCADORA DE COMPAÑIAS"

1. La escritura pública de constitución se otorgó ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, por la señora Econ. Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 11280 de 27 de mayo de 1983.
2. Los socios que comparecen al otorgamiento de la escritura pública referenciada son los señores: Alicia Hinnaoui y el señor Patricio Almeida Galarza, domiciliados en la ciudad de Quito.
3. La compañía se denomina: "AGENCIA COLOCADORA DE COMPAÑIAS S. A. S." y tiene un plazo de duración indefinida.
4. Domicilio principal: Quito, cantón Quito.
5. Objeto social: gestionar y obtener contratos para la creación de nuevas compañías aseguradoras establecidas en Ecuador, cumpliendo como Agencia Colocadora de Compañías.
6. Capital social. — S/. 102.000,00 (CIEN MIL DOS CIENTOS) en 102 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.
7. Integración de capital. — 50% en numerario y 50% en especies.
8. Los socios que conforman la compañía son: Mónica Campana Hinnaoui y Patricio Almeida Galarza.
9. Forma de administración y representación: la compañía será gobernada por la junta general de socios, integrada por el representante y el Gerente, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL

El tiempo 10 JUN - 1983